Diego Arteaga

Gil Ramírez Dávalos, luego de recorrer la provincia de Tomebamba, cumpliendo instrucciones de don Burtado de Mendoza, virrey del Perú y comprobar que constituía un sitio idóneo para la erección de una ciudad de españoles, fundó Cuenca en 1557.

De acuerdo a los planes urbanísticos implementados en el Nuevo Mundo, la ciudad fue concebida con su área central en donde funcionaría el aparato administrativo y la idlesia Mayor, además, sería el lugar de residencia de los blancos. Fuera de la traza debían instalarse los indios a los cuales les fueron señaladas dos parroquias, la de ban Sebastión - en donde se instaló el cabildo indio - al sur de la ciudad y la de ban Mas al norte.

Yn en la práctica, desde las primeras décadas que siguieron a la fundación, observamos una convivencia de diferentes grupos étnicos. En efecto, los indios que tueron requeridos en gran medida por los vecinos, ante su escaso número, vivieron dentro de la traza; pero no lo hicieron solamente como mano de obra, sino que dispusieron de sus propios solares y casas. Vivieron generalmente en las inmediaciones de los conventos. En contrapartida, los españoles residían en las parroquias de indios, especialmente en la de San Sebastián, en donde tuvieron sus casas de morada funcionarios del Cabildo, religiosos o mercaderes.

En el siglo XVI, el Cabildo trató de implementar acciones para resolver esta situación de cohabitación, mas parece que no se hicieron efectivas. El ideal de la Monarquía de la separación residencial, entre las repúblicas de escañoles y de indios, no se plasmó en la realidad.

besde las primeras incursiones españolas al territorio de dominio inka, se hizo presente el mestizaje. Cuenca no fue la excepción. Las mujeres indias estuvieron al lado del español como botín de guerra o en calidad de concubina. Doña Catalina Sumicho fue capturada siendo niña a la "entrada" de los españoles y para "...asegurar la tierra, la llebaron en rehenes y fue entregada al capitán Torres y a doña Ysabel, su muger...". (1) Beatriz Cibambe declaraba que Pedro Muñoz bicos Saltos, otro conquistador "(fue) mi encomendero y amo (al cual serví) al pie de treinta años pocos más o menos hasta que murió, por ló cual emeszá a servir desde muchaca de siete años y, asimismo, como muger requé con mi amo y tuve una hija y parí en propia dha tierra..." (2)

Concomitantemente al mentizaje biológico se dio el cultural. El indio pudo hacer uso de vestimenta de estilo español, siendo diferentes sus motivaciones. Los caciques y nobles lo acogieron en gran medida, pues debía ser la expresión de su posición en el nuevo orden social y económico. Basta revisar a título de ejemplo, el testamento de don Francisco Chuquimarca "currea Irincipal y encique" de Cañaribamba fechado en 1580. Es un rico propietario de chacras de algodón, coca y de maíz, además, es un comerciante de sal. Incluye en su "hato de vestir" ropa confeccionada solamente en telas de Castilla con adornos de oro y plata. El indio del común, vio en su uso la posibilidad de pasar como un mestizo y poder ser eximido de la mita y del tributo. (3) La mujer al no estar

¹ Archivo (A) Nacional (N) de Historia (H), Sección del Azuay, Cuenca (C), Notaria III, Libro (L) 488 folio (f) 203.

² lbfd., L 570 f 23.
Estudios de caso nos muestran cómo algunas mujeres indias hicieron frente a la vida con sus hijos mestizos en el tránsito del siglo XVI al XVII Artesza (en prensa).

³ Luis de Amores es un ejemplo. Mencionado en 1649 por algunas personas cemo un "mestiso montañes en abito de español con espada y daga" ANI/C, Carpeta (C) 112.471 f 16, y por otras que, por estar en traje de español, no están seguros si es un indio o un mestizo. Ibid., f 26v.

sometida a las cargas tributarias tuvo, teóricamente, alternativas para el uso de la ropa de estilo indio o europeo, dependiendo de su status social o riqueza económica.

forma notoria en las actividades de la ciudad, tanto de los originarios como de los provenientes de otros lares, pero no limitándose al trabajo artesanal o servicio doméstico, sino en forma más relevante; nor ejemplo, Blas de Melmar, un mestizo nacido en Quito, interviene en 1562, (4) juntamente con el cabildo cuencano en la fijación de los aranceles que han de regir a los zapateros. Casa a su hija con un merecader que faena en un trajín entre quito y Cusco, además tiene un hijo religioso, el clérigo Juan Matute quien reside en el Cusco. (5)

Desde lucgo que al hablar de mestizaje, debemos tener presente aquel fruto de las uniones, generalmente ilfcitas, entre españoles, indios y negros.

En Cuenca siendo las categorías del mestizaje muy pobres en cuanto a su número (Poloni 1992a:105), nos facilita para señalar algunas pautas para definirlas, sin el ánimo de establecer sus patrones. Mos referiremos únicamente a la mujer. A veces, a pesar de que conocemos que es una mestiza, nunca se la menciona como tal, es el caso de Catalina López (1610) (6) hija natural de Nicolás López y de Inés, india panzaleo, quizá por tratarse de la mujer de Gregorio Hernández, un rróspero gamedero español, tener casas de morada en la calle de la Veracruz (sector de San Francisco) y en las inmediaciones del Convento de San Agustín; sitios de residencia de blancos. En ocasiones se la menciona sólo como mestiza y en otras se la ve inclusive como capañola. (7)

Dentro de las formas de identificación visual de las mestizas tenemos una a provósito del asunto que nos ocupa, la de "mestiza en hábito de india" o chola (Poloni 1992b: 281). Este término continúa siendo motivo de estudios, puesto que tanto sus orígenes (Salomon: 1988; Poloni: 1992a; Cahill: 1994), así como sus connotaciones (Saimes: 1990; Barragán: 1992) varían de una región o ciudad a otra y aun dentro de éstas con el paso del tiempo.

En Cuenca el registro más temprano de una "mestiza en hábito de india" lo tenemos en 1607. En las décadas siguientes, prácticamente desaparece en la docu entación. No es sino en el últiro tercio del siglo XVII, en donde su presencia en las Kotarías es frecuente, haciéndolo en las transacciones de tierras o de casas, en calidad de "lindero" o interviniendo directamente como compradora o vendedora.

La chola para los trámites legales debió tener, en primera instancia, la Licencia para el efecto otorgada por la Justicia o por

A - Primer Libro de Cabildon de Cuenca (1557-1563), página 397.

⁵ ANH/0 L 498 1 205.

⁶ Ibfd., L 498 f 495. 7 Archivo (A) de la Curia (C) Arquidiocesana (A) de Cuenca (C),

L 1 f 100. Situación que no debe confundirse con aquella de la "mestiza en hábito de española" ANE/C L 514 f 161v.

el marido. Asimismo debió contar con la asistencia del defensor o del protector de naturales por estar "en hábito de india". (8)

en 1676, la existencia de Isabel Flores Moscoso una chola "ladina en lengua española" (9) sumada al hecho de que cuando la chola debe fungir de testigo, como lo hizo Catalina Santiago en 1687 (10) con presencia de un interprete ¿nos da la pauta para considerer la lengua,

posiblemente no española, de otras cholas?.

El registro del escribano también nos permite enterarnos del origen reorráfico de alcunas cholas. Así Josna Quintela (1670) o Jacinta de Arévalo (1670) señalan únicamente ser naturales de Cuenca, otras como Catalina Ortíz (1673) o Isabel Ochoa (1677) manificatan tener, además, la condición de vecinas de la ciudad. Inés Fernández de Ayala (1674) expone pertenecer a la parroquia de San Sebastián y Joana de Quiroga (1674) a la de San Blas.

En este punto es de interés manifestar que para la época de proliferación de las cholas, tombién lo as del término barrio; siendo en el de San Sebastián en donde reciden en un número ligeramente superior al del barrio de San Blas. También es oportuno señalar su presencia, en menor proporción que en estos barrios, en el sector de Todos Santos

(en la Calle de la Ronda, actual Calle Larga).

Es vosible realizar una semblanza de algunas cholas cuancanas, mas nor el momento nos limitarenos a ejemplificar sobre su entorno social y

a revisar brevenente au indumentaria.

En el primer punto. Algunas como Sebastiana Puma Cúri (1676) o Catalina de Arévalo (1671) indican residir fuera de la traza de la . ciudad, otras como Clara de Ortega (1671) moran en su límite. Catalina Ortiz decidió cambiar su borar y trasladarlo desde la parroquia de San Sebastión « Guncay (o Faccha, su antigua denominación) en 1667. De otras su entorno social, en el ámbito urbano, es más explícito: así observamos que beonarda de Ambulodi y Agustina son vecinas, residencialmente hablando, en Sun Sebastian (1663), otras como Jouna Sagasti, en 1668, tuvo por vecinos al sargento l'edro Mendes de Laguna, a doña María de Encelada y e la chola Angelina Estinosa, es decir, tuvo una convivencia social de mayor prestigio que las dos anteriores.

Para tratar el segundo punto, nos son de utilidad los testamentos

de María Cúñez (1676) (11) y Catalina Ortiz (1678). (12)

María Búrez, es una chola soltera con 4 hijos naturales, uno de ellos el bachiller Francisco Espinoza. Dispone de bienes muy significativos: A() vacas, 30 yeruas, 1 casa de morada cubierta de paja con sitio de tres cuartos de solar. Entre su indumentaria menciona: l vestido de pañuela, 2 faldellines, 2 camisas de ruan y 5 de lienzo, más 4 enaguas del mismo material; a estas prendas debemos sumer 5 liglles, 2 de bayeta de Castilla: 1 de color negro y otra azul y 3 de lana: 2 azules y 1 negra; complementandose con A polleras de bayeta: 2 azules, 1 morada y 1

colorada. Catalina Ortiz es una chola ligeramente menos rica. Es modre de l hijo untural. Posee l'eare de morada, A cuadran de tierra en l'utucio (arrabales de Guenca) y 10 yeguas, pero se destacs considerablemente por

⁸ ANI/C 1, 522 f 125v.

⁹ Ibid., L 522 f 126.

¹⁰ ACA/C Expediente Ca

¹¹ ANH/C L 521b f 313.

¹² AME/C L 521A f 437.

su indumentaria muy numerosa que amerita ser anotada en su totalidad.

- medio anaco y liglla de chamelote negro, de su "uso",

- 1 liglla y anaco de ormesí celeste con su guarnición de servillaneta

- l pieza de medio anaco y liglla de chamelote frailesco con su guarnición de punto nerra de seda, de su "uso",

l pieza de anaco y lighla de perpetuán morado, de au "uso",

- 1 liglla de bayeta negra de Castilla,

- 1 liglla de bayeta morada de Castilla, de su "uso",

- 1 liglla de lana morada de la tierra, prensada, con su franja de servillaneta de oro,

- 1 ligllo de boyeto de la tierra de color de flor de durazno,

- 1 pollera rosada de tamenete de Castilla con 5 vueltas de servillaneta de hilo de plata y l guarnición pequeña de punta de hilo de plata, de
- 1 pollera de estameña de la tierra con vueltas de cintas amarillas,

- 2 cemises de ruan y 2 enaguas de ruan de Castilla,

- 2 camisas de ruan de Castilla, usadas,

- 1 paño de cabeza de Castilla con sus puntas grandes, - 1 pecho bordado con seda carmasi e hilo de oro y lentejuelas,

- l par de medias de seda amarilla,

- 1 saya de estameña con su guarnición de cintas amarillas,

Como complemento de la indumentária están las joyas. María Núñez las menciona. Catalina Ortíz lo bace detalladamente, todas dentro de la

- 1 broche cuajado de perlas finas grandes, 1 par de zarcillos bechura de media luna y l gargantilla de oro; todo valorado en 140 pataconea, "moderandeme mucho" a decir de su dueña,

- 1 carpantilla de perlas finas, mediana, de 12 hilos,

- 3 pares de zarcillos de oro de perlas finas: los 2 pares con viodras coloradas y el otro con esmeraldas,

- 1 tembladera de plata grande,

- 1 sortije de oro con l niedra de esmeralda,

- 1 gargantilla de chaquiras,

- 2 manillas: 1 de granates y verlas finas y la otra de canutillos dorados y chaquiras verdes. (13)

A pesar de la desigualdad de la ropa en cuanto a su número y tipos, podemos emitir algunas consideraciones.

พภาใน Nullez está más cerca del mundo español, pues el uso de faldellines está restrincido a las "blancas"; las ligllas, una prenda de estilo indicens (Guamán Foma de Ayala [1613] 1980) están confeccionadas con bayeta de Castilla o lana de oveja y las polleras; estilo de vestido que asona en el siglo XVII, no es exclusivo de un grupo étnico en particular, pues mujeres "blancas", mestizas, indias muy ricas y aún pardas (hijas de esclavos que han obtenido su libertad) la usan: la diferencia social, representada por las nolleras, más bien pudo estar en el tipo de tela empleada en au elaboración.

No sei Catalina Ortiz que aprovecha múcho del vestuario colonial, eobre todo del indirena, que marca la característica de la chola, sin olvidar las innovaciones de la moda, las polleras por ejemplo. Viste ligllas. Dispone de anacos, que siendo una prenda poco mencionada en el eiploXVI, en el siguiente se la ve como una de clara diferenciación social

Cataline Vazquez de Espinoza, una chola hija natural de doña Cataline blunchur declara en 1639 poseer "un cintillo de oro con piedras de cristal". ¿Se trataba acaso de un llauto?. ANH/C L 526 f 1052.

entre la muier "blanca" y la india, llegando inclusive a adquirir cierta connotación revorativa. (14) és de recalcar el uso de la saya que llegara a ser identificada, con el paso del tiempo, con el bolsicón; prenda de gran valor afectivo, ya que lega a una niña a la cual ha criado desde su infancia. En esta chola también es digno de destacar su afición por los adornos de hilos de oro y de plata en su vestir.

Conclusión

En Cuenca, la presencia de la chola, a tres décadas del final del siglo XVII, es el resultado del surgimiento de una estratificación social mis flexible de lo que generalmente se manifiesta para el período colonial. Sus relaciones con los blancos y los indios es muy intensa, especialmente en el barrio de San Sebastián; sector que, un sixlo más 🖫 tarde (Poloni 1992a:110), nos presenta una población mayoritariamente femenina y en donde los mestizos "doblan" a los indios y españoles en lns cifras.

Aun es prematuro para hablar de las "características" de la chola cuencana, vista generalmente como una mujer "socioculturalmente cercana al mundo indigena" (Poloni 1992b:110), pues la época en que asoman parece ser une de transición en las maneras de vestir de la mujer, aun dentro de la categoría "mestiza en hábito de india".

Satos líneas son preliminares y más bien deben ser tomadas como un documento de trabajo, dentro de la problemática de que la historia

de la mujer en Cuenca está por hacerse.

Resultaria de mucho interés conocer cuando realmente la chola asoma con la indumentaria que la caracteriza: pollera, bolsicón, paño, bluca y medias de muselina, además de calzar zapatos de charol, que la convierten en el embleme de la ciudad.

Bibliografía ARTEAGA, D., (en prensa) - "Joan Chapa y su legitima mujer wagdalena Caronyauche. Una familia india en Cucnea. S. XVI-XVII", Kevista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay Nº 10.

RATRAGAN, R., 1992 - "Entre polleras, ñañacas y llightas. Los mestizos y cholas en la conformación de la "Tercera República", in Henrique URBANO (Comp.), Tradición y modernidad en los Andes, Cusco, Centro Bartolomé

de las Casas, p..43-73. CAHILL, D., 1994 -"Colour by Numbers: Racial and Etnic Categories in the Vicerovalty of ieru, 1532-1824", J. Amer. Stud. 26, 325-346.

GUAMAN POMA DE AYALA, F., (1613) 1980 - El Primera Nueva Coronica y Buen Schierne. Ed. Siglo XXI. 3 vols. Mexico.

POLONI, J., 1992a - "Mesure du métissage à Cuenca d'après le recensement de 1778", "Manuren de la Casa de Velázquez (MCV), t. XXVIII (2), p. 101-122. POLONI, J., 1992b - "Achata et ventes de terres par les indiens de Cuenca au XVIII siècle: éléments de conjoncture éconòmique et de stratification

sociale", Pull. Inst. fr. études andines, 21 (1): 279-310.
SAIGNES, T., 1990 - "¿Sa posible una historia 'chola' del Perú? (Acerca del

Macimiento de una utorfa de Manuel Burga)", Allpanchia, XXII-35/36-II, p. 635-657. PPIMER LIPRO DE CARILDOS DE CUENCA (1557-1563), Talleres tipográficos

municipales, Wuito-Ecuador, descifrado por Jorge A. Garces G. SALOMON, F., 1988 -"Indian women of early colonial Quito as see through

their testaments", The American, XLIV, 3 January, Washington D. C.

¹⁴ ACA/C Expediente 64 f 4v.